

# Solicitud de Cotizaciones (RFQ)

Fecha de inicio:	17 de enero, 2025
Fecha de cierre:	2 de febrero, 2025
Hora de cierre:	23:59 hora local de Paraguay
Título del llamado:	IESC T-FAST 001-2025 Consultoría Diseño y Propuesta de Implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Frontera en el Puesto de Presidente Franco - Paraguay
Costo Estimado	PYG 600,000,000 to 650,000,000 (~USD \$80,000 to \$85,000)

## 1. Descargo de responsabilidad:

La información contenida en este documento de solicitud de cotización (en lo sucesivo, RFQ) y sus anexos A, B y C son proporcionadas al (los) Oferente(s) por Improved Economies for Stronger Communities (IESC). IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade Facilitating Agricultural Systems and Technology (TFAST) en Paraguay financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) bajo el acuerdo No. 526-2019/010-00.

IESC busca recibir cotizaciones de empresas y/o profesionales (Oferentes) para realizar servicios detallados en el numeral 3 para un **Diseño y Propuesta de Implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Frontera en el puesto de Presidente Franco, Paraguay**. IESC planea otorgar un (1) contrato, que abarque todos los servicios citados.

El propósito de este documento RFQ es proporcionar al (los) Oferente(s) información para ayudarlos en la preparación de su (s) cotización (es) para los servicios que IESC busca obtener. Este documento RFQ no pretende contener toda la información que cada Oferente pueda requerir. Cada Oferente debe llevar a cabo su propia evaluación y debe comprobar la exactitud, fiabilidad e integridad de la información en este documento RFQ, y cuando sea necesario, obtener asesoramiento independiente de las fuentes apropiadas.

IESC puede cancelar este RFQ y no tiene la obligación de otorgar una adjudicación como resultado de este RFQ, aunque IESC anticipa plenamente hacerlo.

Tenga en cuenta que la notificación de la propuesta, la adjudicación y las fechas de inicio están sujetas a cambios a discreción de USDA o de IESC. Todas las actividades en virtud de un acuerdo final están sujetas y se llevarán a cabo de acuerdo con las reglamentaciones promulgadas por el donante bajo la guía de la Oficina de Administración y Presupuesto del Gobierno de Estados Unidos. La cual se describe en 2 CFR parte 200, complementado por 2 CFR parte 400 y 7 CFR parte 1499, otras reglamentaciones aplicables a las subvenciones y acuerdos de cooperación del USDA, incluidas las establecidas en 2 CFR capítulos I, II y IV, y cualquier regla que se publique después que rija el proyecto.

IESC puede, a su propia discreción, pero sin estar bajo ninguna obligación de hacerlo, actualizar, modificar o complementar la información contenida en este documento RFQ.

Los oferentes interesados son responsables de todos los costos asociados con la preparación y presentación de cotizaciones y dichos costos no serán reembolsados por IESC.

## **2. Antecedentes**

### **2.1 Sobre Improving Economies for Stronger Communities (IESC) y el Proyecto T-FAST**

IESC es una organización sin fines de lucro líder en Estados Unidos que cataliza el crecimiento del sector privado y crea oportunidades económicas para personas y comunidades en todo el mundo económicamente en desarrollo. Desde 1964, hemos brindado soluciones duraderas en 139 países. Compartimos habilidades y experiencia empresarial comprobadas con empresarios, solicitantes de empleo, empresas, agricultores, cooperativas y gobiernos. También ofrecemos recursos (humanos, tecnológicos y financieros) que fortalecen de manera sostenible la capacidad y empoderan a las comunidades. Nuestro largo legado de fortalecimiento de las economías en desarrollo se corresponde con nuestra visión para la próxima generación: un mundo con oportunidades económicas para todos, donde las personas y las comunidades prosperen. Entre sus principales financiadores hoy se encuentran la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), entre otros.

IESC es el principal implementador del proyecto de Tecnología y Sistemas Agrícolas para Facilitar el Comercio (T-FAST) financiado por el USDA en Paraguay. El proyecto T-FAST tiene como objetivo simplificar, modernizar y armonizar los procesos de exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en Paraguay. El proyecto creará mejoras en la previsibilidad a través de la transparencia y la automatización de los procesos.

### **2.2 Justificación del Llamado**

2.2.1 Como país sin salida al mar, Paraguay enfrenta costos comerciales elevados. La evidencia empírica demuestra que reducir estos costos y fricciones al comercio generan un aumento importante de las exportaciones primarias (de entre el 16-22%). La facilitación comercial también es un motor fundamental para la internacionalización de las empresas. El país ha logrado avances en la implantación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>29</sup>. Sin embargo, el Índice de Facilitación del Comercio (IFC) de Paraguay (OECD, 2022) muestra rezagos en múltiples áreas, tales como insuficiente simplificación y digitalización de procedimientos de comercio exterior, limitado acceso a información y de cooperación interna - externa entre agencias fronterizas.

2.2.2 Debido a su mediterraneidad, Paraguay depende fuertemente del transporte terrestre. No obstante, la calidad de la infraestructura comercial y de transporte, la eficiencia de la gestión aduanera fronteriza y la competencia de los servicios logísticos son tres áreas claves en las que el país debe lograr avances significativos para mejorar su desempeño logístico y comercial. En términos de comercio transfronterizo, el tiempo de exportación en Paraguay ha sido estimado en 120 horas con un costo promedio

asociado de US\$815, muy superior al promedio de América Latina y el Caribe (ALC) de 55,3 horas y US\$516,3. Persisten brechas significativas en la gestión fronteriza, principalmente debido a procedimientos aduaneros complejos, demoras en la emisión de permisos, limitada automatización, el uso incipiente de la gestión de riesgos y limitada coordinación entre instituciones públicas, lo cual impacta en los costos del comercio. Se observa que muchas de las iniciativas impulsadas son aisladas, no permitiendo sinergias entre las entidades vinculadas al tránsito de mercancías en los puestos de frontera, aunado a la ausencia de herramientas y sistemas de información interoperables para articular procesos fronterizos.

2.2.3 Tanto el proyecto T-FAST como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han brindado importantes apoyos conjuntos con otros donantes e incluyendo la participación de instituciones públicas del Paraguay implementando programas de modernización fronteriza basados en la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), basándose un esquema que combina una optimización de procesos, inclusión de tecnología y mejora de infraestructura. Los resultados de este esquema han permitido mejoras en los tiempos de cruce, mejor coordinación entre las entidades y una contribución a la seguridad y control de la carga que ingresa y sale del país.

### **3. Objetivo General y Alcance:**

3.1 Definir y elaborar una propuesta del modelo funcional y operativo de Gestión Coordinada de Frontera en el puesto fronterizo de Presidente Franco en Paraguay y colindante con Brasil, el modelo debe incluir:

- La gestión de los principales flujos de comercio exterior según su naturaleza: exportaciones, importaciones y tránsitos.
- Los flujos de atención para pasajeros que cruzan a pie, vehículos personales o transporte internacional de turismo.
- La participación de todas las entidades que tienen competencia de ley para asegurar el control, seguridad y trazabilidad de la carga y cruce de bienes y personas.

3.2 Específicamente se requiere:

- Desarrollar un análisis que permita comprender las condiciones jurídicas y normativas para realizar una coordinación interinstitucional para la gestión de los procesos operativos en el puesto de frontera, el análisis deberá proponer recomendaciones para atender brechas que limiten la implementación del modelo de GCF.
- Elaborar y proponer los flujos operativos asociados a los procesos de exportación, importación y tránsito de mercancías en el puesto de frontera, indicando de forma específica la participación de cada entidad que participa en el proceso según cumplimiento de ley. La propuesta de flujos deberá considerar el cumplimiento de las condiciones de ingreso, el proceso de revisión, selectividad y análisis para el despacho, incluyendo el análisis de riesgo aduanero de otras entidades bajo el principio de revisión única para el levante de mercancías.
- Elaborar y proponer los flujos para pasajeros, incluyendo los análisis de riesgo y controles correspondientes.

3.3 La consultoría tendrá como alcance el diseño de lo siguiente:

- Análisis Normativo: para determinar el marco jurídico actual que brinda soporte, propicia o limita la implementación de un modelo de GCF.
- Perfilamiento operativo: para proponer los flujos operativos de la gestión en el puesto, mediante el modelo de GCF.
- Condición tecnológica: comprender qué capacidades hay actualmente en las instituciones respectivas, grados de asimetrías, alcance de los servicios y niveles de digitalización, incluyendo proveedores de tercera parte vinculados al proceso.

3.4 El análisis tomará como base los procesos para el ingreso y salida de mercancías y el tránsito de pasajeros.

#### **4. Actividades Claves**

El alcance de las actividades deberá tener como marco de referencia las mejores prácticas en materia de GCF que proponen los organismos internacionales tales como la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el BID, especialmente incluyendo la experiencia del último de los nombrados la cual ha sido previamente implementada en sus principales programas de modernización de puestos de frontera en la región.

Sin menoscabo de acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo previsto y los productos esperados, se han identificado las siguientes actividades:

1. Realizar una revisión exhaustiva de información disponible para la puesta en funcionamiento del puesto de frontera, esto incluye: diseño del puesto, informes de relacionados a los procesos de comercio exterior en Paraguay, entre otros.
2. Ejecutar una visita in situ al puesto de frontera y realizar entrevistas con las entidades claves vinculadas con el puesto de frontera.
3. Aspectos normativos.
  - Analizar la normativa de las entidades que operan en el puesto de frontera a fin de verificar si existe alguna limitación para la operación de sus competencias bajo los lineamientos de la GCF, en caso de identificar alguna limitación se deberá proponer la alternativa de ajuste.
  - Verificar si la legislación actual permite el uso e implementación de procesos digitales o intercambio de información para el desarrollo de sus actividades.
  - Examinar si existen acuerdos o arreglos normativos que puedan servir de base para la implementación de una coordinación interinstitucional.
4. Aspectos operativos.
  - Realizar un levantamiento de los procesos actuales (mercancías y pasajeros), a fin de comprender el proceso operativo para cada uno de los ámbitos, comprendiendo la naturaleza de las actividades, alcance, criterio de participación y resultado para cada entidad vinculada. Este mapeo es descriptivo, debiendo indicar claramente

los instrumentos y herramientas (informáticas si hubiera) que utilizan las entidades.

- Desarrollar una propuesta de flujos que, tomando en consideración la infraestructura actual, propicie la implementación de un modelo de GCF para los diferentes procesos operativos. Los flujos deben indicar de forma clara:
    - La segmentación de flujos según la naturaleza del proceso.
    - Las fases de gestión para atender las condiciones de ingreso al puesto, las gestiones previstas dentro del puesto, las inspecciones/revisiones de la mercancía, las condiciones para el cumplimiento y levante de mercancía y condiciones para la autorización de salida del puesto.
  - Determinar y proponer los esquemas de coordinación entre las entidades, incluyendo:
    - Las herramientas de soporte: sistemas informáticos que propicien la gestión y automatización.
    - Los dispositivos requeridos para la captura de datos y realizar el control y verificación mediante datos.
5. Presentar y validar por medio de un Taller las propuestas específicas de ajustes/modificaciones o actualizaciones de cada instancia involucrada.
6. Con base en el modelo final que sea aprobado, sugerir acciones para que las autoridades puedan poner en marcha el modelo.
7. Otras acciones que sean requeridas para el desarrollo de la consultoría.

## 5. Resultados y Productos Esperados

Un informe final que contenga una propuesta de implementación de un modelo de GFC y las respectivas condiciones habilitantes en términos de optimización de proceso, marco normativo y tecnología. Los siguientes entregables son esperados:

1. Informe de análisis normativo.
2. Informe con propuesta de flujos operativos de carga y pasajero con base al modelo de GCF.
3. Resultados del taller de validación y ruta de implementación del modelo.
4. Informe Final.

## 6. Perfiles Requeridos

- **La empresa** para contratar debe estar legalmente constituida, con al menos 15 años de experiencia, evidenciando trabajos asociados al ámbito del comercio internacional/logística. Debe disponer de perfiles expertos que puedan cubrir los principales ámbitos de análisis.
- **Experto en comercio internacional:** deberá comprobar experiencia específica en la implementación de procesos de mejora y modernización en la gestión operativa para los ámbitos del comercio en frontera. Se requiere de un perfil senior con al menos 12 años de experiencia general y 7 de experiencia específica.

- **Experto legal/aduanero:** con conocimiento de procesos comerciales internacionales y comprensión del marco normativo comercial del MERCOSUR, deseable que conozca el marco legal de Paraguay en materia comercial. Se requiere de un perfil senior con al menos 10 años de experiencia general y 6 años de experiencia específica.
- **Experto en sistemas y tecnología comercial:** con conocimientos en desarrollos informáticos y desarrollo de dispositivos/equipos tecnológicos que brinden soporte a procesos comerciales. Se requiere un perfil senior con al menos 10 años de experiencia general y 8 años de experiencia específica.

## 7. Instrucciones al Oferente:

### A. Presentación de ofertas

Complete el paquete de cotización según se describe en el Anexo B de este RFQ, y envíe la oferta a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org) incluyendo nombre y mail antes de la fecha límite especificada en esta solicitud.

Todas las cotizaciones deben ser válidas durante 90 días.

No se realizarán pagos anticipados. El pago será de acuerdo con el calendario de entregables.

Se prevé que el contrato se adjudicará solo con base en las cotizaciones originales recibidas. Se solicitan las mejores propuestas de ofertas. Sin embargo, IESC se reserva el derecho de llevar a cabo negociaciones y/o solicitar aclaraciones antes de adjudicar un contrato.

El presupuesto **DEBE INCLUIR** lo siguiente:

1. Resumen ejecutivo (límite de 2 páginas).
2. Anexo A: Presupuesto detallado (no se incluye en el límite de páginas).
3. Anexo B. Narrativa detallada (límite de 10 páginas).
4. Anexo C: Reconocimiento firmado del Código de Ética del IESC.
5. Anexo D: CV del personal (límite de 10 páginas).
6. Anexo E: Descripción de la organización (sin límite de páginas).

**ATENCIÓN:** Al momento de este llamado, T-FAST se encuentra tramitando la renovación de su tarjeta de exoneración fiscal. De obtenerse la misma, antes de la firma del contrato de adjudicación o durante el desarrollo del contrato, T-FAST solicitará la exclusión del IVA del presupuesto y/o facturas no abonadas.

### B. Evaluación y Adjudicación

IESC prevé que el contrato se basará en los principios de mejor valor basado en el precio.

En consecuencia, el contrato se adjudicará al Oferente elegible cuya cotización sea la más competitiva, proporcionada en el **Anexo A**. IESC tendrá en cuenta el realismo de los costos para garantizar que se propongan los recursos apropiados para completar con éxito las acciones descritas en el **Anexo B**. Las ofertas de precios irrealmente

bajos no darán lugar a la adjudicación del contrato. El Oferente ganador deberá cumplir con todos los requisitos de elegibilidad de esta solicitud descriptas en el **Anexo B**.

Todos los costos propuestos deben estar de acuerdo con los Principios de Costos del Gobierno de los EE. UU. bajo 2 CFR 200 Subparte E (que se encuentran en: [2 CFR 200 Subparte E](#)) para entidades sin fines de lucro, o los principios de costos de la Parte 31 del Reglamento Federal de Adquisiciones (FAR, por sus siglas en inglés), para entidades con fines de lucro que se encuentran en: FAR parte 31.

<https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E>

### **C. Aclaración y enmiendas**

Los Oferentes pueden solicitar preguntas de aclaración sobre cualquier parte de este RFQ por correo electrónico a [t-fastconcursos@iesc.org](mailto:t-fastconcursos@iesc.org) hasta las 12:00 pm horas de Paraguay, del **24 de enero de 2025**. IESC proporcionará respuestas a estas preguntas y solicitudes de aclaración simultáneamente por correo electrónico al cierre del día **28 de enero de 2025**.

IESC no responderá preguntas fuera del período asignado para aclaraciones. No se responderán preguntas por teléfono o en persona. Cualquier modificación del RFQ se enviará por correo electrónico a los Oferentes que hayan expresado interés.

### **5. Documentos de referencia adjuntos:**

- a. Anexo A – Documento Excel de cotización**
- b. Anexo B – Documento pdf de Instrucciones al oferente**
- c. Anexo C – Código de Ética de IESC**